

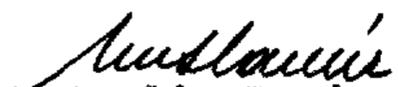
Guayaquil, 29 de Marzo de 1993

Senores Accionistas de
O T E L O S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

- 1.-He revisado el balance general de la compania O T E L O S. A. al 31 de Diciembre de 1992 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situacion financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administracion de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estados financieros en base a mi revision.
- 2.-Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el articulo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revision, efectue pruebas del cumplimiento en relación a:
 - *El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
 - *Si la correspondencia, los libros de actas de junta general, libro talarario, libro de acciones y accionistas, comprobantes libro de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - *Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - *Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.
- 3.-Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos con las disposiciones mencionadas en el parrafo 2, por el año terminados el 31 de Diciembre de 1992.
- 4.-No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- 5.-En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimientos de presentación de garantías, por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,


M. Amelia Ramirez del Canto
Comisario



18 FEB 1994